



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA
iprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 044

10 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2018-00097	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	URIEL ALFONSO AGUDELO GARAY	09 DICIEMBRE 2020	NOMBRA CURADOR AD-LITEM
2019-00029	EJECUTIVO	MARIA ISLENA ROJAS DE CASTRO	RAUL HUMBERTO HERNANDEZ CASTRO	09 DE DICIEMBRE DE 2020	ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDADA

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se **fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2020, a las 8:00 a.m.**

(original firmado)
BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria